

Expediente: 3090/24
Carátula: SANCHEZ SILVANA ALEJANDRA C/ GPV S.A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358140840 - SANCHEZ, SILVANA ALEJANDRA-ACTOR/A
90000000000 - GPV S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3090/24



H102335388945

JUICIO: “SANCHEZ SILVANA ALEJANDRA c/ GPV S.A s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 3090/24

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: SANCHEZ, SILVANA ALEJANDRA - 27/02/2025 15:46

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Al no haberse interpuesto la demanda en los presentes autos, no corresponde emitir pronunciamiento respecto al desistimiento formulado. - 3090/24 CAGL

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.